ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 3150913 de 2021		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 29/12/2021		
ENTIDAD CONTRATANTE:	**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**		**NIT:**	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO (E)	JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA	**No. C.C.**:	75.102.272	Decreto de Nombramiento No. 452 del 19 de Diciembre de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. "Por medio del cual se otorgan descansos compensados para Festividades de Fin de Año y se hacen unos encargos"
CONTRATISTA:	PROVEO S.A.S		**No. NIT.**	804.003.222-9
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA FERNANDA GONZALEZ BARRIOS	**C.C**	1.026.554.512	Designado Por Acta No. 23 del 21 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2023, con el No. 02943094 del Libro IX, según RUES.

DATOS GENERALES

OBJETO:

"OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD."

***Alcance**: "En virtud de las consideraciones señaladas, la Secretaría Distrital de Salud requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y/o calificación de los equipos de la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública que se encuentran distribuidos en veintidós (22) lotes a los cuales el proponente podrá presentarse en conjunto o por separado, ofertando la totalidad de los ítems del lote; servicios que se prestarán de acuerdo a los equipos y sus características técnicas, que se encuentran individualizados dentro del estudio previo. (…)"*

VALOR INICIAL:

"(…) ***TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000)*** *m/cte incluido IVA (cuando aplique), todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, según lo señalado en el numeral 2.7 "Valor del Contrato" del documento de Condiciones Generales Adicionales del proceso, y a su propuesta económica conforme al porcentaje de descuento resultado de la diligencia de subasta inversa electrónica, la cual hace parte integral del presente documento, cuyo valor se discrimina de la siguiente manera atendiendo la adjudicación de los lotes 3-5-10 y 19*. (…)"

PLAZO INICIAL:

"El plazo de ejecución del presente contrato será de ***SEIS (6) MESES****," contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal."*

SUPERVISOR:

"(…) *La vigilancia, orientación y control de ejecución del presente contrat a realizada por Subdirector (a) de Laboratorio de Salud Pública de la*

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Prestación de Servicios No. 3150913 de 2021.

Secretaría Distrital de Salud" o quien designe el Secretario Distrital de Salud- Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, (…)*"*

FECHA DE INICIO: Cuatro (04) de enero de 2022.

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: Tres (03) de julio de 2022.

VALOR FINAL: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000).

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2024-IE-03396 del 12/02/2024, la Subdirectora Laboratorio De Salud Pública (E), solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la supervisora de fecha 08/02/2024.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 23/01/2024.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado**.**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL GARANTÍA No. 18-46-101012089 Anexo 0 EXPEDIDA POR SEGURSO DEL ESTADO S.A					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			**Amparo: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$7.600.000	29/12/2021	15/01/2023	$1.900.000	29/12/2021	15/07/2025
Amparo: CALIDAD DEL SERVICIO			**Amparo: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$7.600.000	29/12/2021	15/01/2023	$7.600.000	29/12/2021	15/01/2023

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS GARANTÍA No. 18-54-101001297 Anexo 0 EXPEDIDA POR SEGURSO DEL ESTADO S.A		
Valor	**indicar: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES**	
	Vigencia	
	Inicio	**Vencimiento**
$181.705.200	29/12/2021	15/07/2022

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Prestación de Servicios No. 3150913 de 2021.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$38.000.000
VALOR TOTAL	$38.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$35.833.331
VALOR TOTAL PAGADO	$35.833.331
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$2.166.669
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$2.166.669

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto al saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: “Existe un saldo a favor del FFDS-SDS por valor de dos millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos ($2.166.669.00), el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, y que no se encuentra disponible por fenecimiento de reservas presupuestales según acta del 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior teniendo en cuenta que el contrato fue suscrito con la finalidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y/o calificación de los equipos del Laboratorio de Salud Pública (LSP), sin embargo, se presentó la situación a la cual los equipos estaban en uso permanente, ya que eran utilizados para el procesamiento de las muestras del virus SARS-CoV2, debido a lo anterior no se pudo entregar a los proveedores de cada lote para su correspondiente intervención metrológica, ya que era necesario mantener su funcionamiento debido a la necesidad del servicio en las pruebas analíticas”

Igualmente, el estado de cuenta tiene como observación: *“**EL SALDO DE $ 2.166.669 DEL REGISTRO PRESUPUESTAL No 5454/2021 NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE POR FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES SEGUN ACTA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**.”*

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a satisfacción, de lo cual da cuenta la supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Prestación de Servicios No. 3150913 de 2021.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 27/12/2024

POR EL FFDS

JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA
Firmado digitalmente por JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA
Fecha: 2024.12.27 11:36:23 -05'00'

JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Director Ejecutivo (E)

POR EL CONTRATISTA

LUISA FERNANDA GONZALEZ BARRIOS
Representante Legal

Proyectó Ingrid Natalia Escobar Valencia – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo: Aleyci Moscoso Pabón – Supervisora del Contrato
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano– Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo